



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Proceso No. 011-2007-00173

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil mediante auto adiado 7 de julio de 2023, en el sentido de confirmar el auto apelado mediante el cual no se accedió a la terminación del proceso.
2. Por Secretaría ofíciase a la Fiscalía Segunda Especializada en extinción de dominio de Bogotá para que informe el estado en que se encuentra la investigación que allí cursa en contra del señor Armando Cabrera Polanco, como quiera que esta información resulta de especial importancia, atendiendo a la orden dada por el Tribunal Superior en el fallo de segunda instancia y a la fecha no se tiene conocimiento de la providencia emitida por aquella entidad.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 77 del 24 de octubre de 2023.


Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaria